



Anuncios sociales: ¿cómo los percibe la ciudadanía?

Introducción

El Presidente Sebastián Piñera ha anunciado una serie de medidas tendientes a mejorar la calidad de vida de los chilenos. Dichos anuncios pretenden acercar a la ciudadanía los efectos del crecimiento económico y hacer más real el despegue macroeconómico que nuestro país ha experimentado desde hace casi dos años.

Durante el discurso de campaña, el entonces candidato señalaba que creía firmemente en la posibilidad de construir una sociedad de seguridades, oportunidades y valores. Señaló que era necesario un cambio para fomentar el verdadero progreso, restableciendo la cultura de hacer las cosas bien, pensando en la gente, con honestidad y sentido de urgencia.¹

En materia de seguridades se reconocía al Estado como un importante proveedor de bienes públicos y factor de protección importantísimo para aquellos compatriotas que se encuentran en una situación

RESUMEN EJECUTIVO

El ejecutivo ha planteado una serie de medidas sociales que tienen por objeto cumplir algunas promesas de campaña. La población se aprecia bien informada y mayoritariamente se inclina por no focalizar el gasto y privilegiar el esfuerzo personal a la hora de obtener ciertos beneficios. Por su parte, las materias más políticas y valóricas están lejos de ser las necesidades más prioritarias de la ciudadanía.

más desmejorada. Por lo mismo, se planteaba fortalecer y ampliar los programas sociales para apoyar a los grupos más necesitados y a la clase media abandonada. De esa forma, sus beneficios llegarían oportunamente a quienes verdaderamente los necesitaran.²

El sentido de urgencia era necesario porque, según el programa de gobierno, las administraciones anteriores no pudieron cumplir sus promesas de hacer de Chile un país desarrollado antes del bicentenario. El gobierno de la Coalición por el Cambio, debería enmendar el rumbo y reactivar la economía para darles mayor bienestar a todas las familias chilenas.

Al referirse a las “seguridades” el programa de gobierno aspiraba a una red protectora frente a los vaivenes de la vida: crisis económicas, desastres de la naturaleza o cambios en la condición de salud, entre otros. Aunque se reconocía el sitio de privilegio ocupado por Chile entre los países latinoamericanos –y el mérito de la administración Bachelet– se observaba una gran labor pendiente en la protección social. Para ello era necesario un mejor Estado, que diseñe y aplique eficazmente las políticas sociales que ayuden a los sectores más vulnerables y a la clase media abandonada.³

No obstante, y pese a la amplia agenda social que se ha desplegado, las movilizaciones sociales de las últimas semanas indican un descontento difícil de explicar. Para algunos observadores de la realidad social las movilizaciones callejeras se explican no sólo por un descontento con la clase política y/o el sistema institucional, sino también con expectativas insatisfechas de muchos grupos de interés que se sienten postergados. Es curioso, por ejemplo, que a pesar de que todas las encuestas señalaban que medidas ampliamente esperadas, tales como la eliminación del 7% de cotización de salud para los jubilados, o la ampliación del post natal femenino, finalmente su promoción desde el gobierno ha sido más objeto de críticas que de aceptación por parte de los ciudadanos.

No es pretensión de este trabajo explicar el por qué de ese descontento, pero sí se ha considerado interesante medir la percepción que la ciudadanía tiene de estas medidas sociales. Cuál es el nivel de conocimiento de cada una de ellas, cuáles son las prioridades de la gente en materia de políticas públicas y cuáles son los criterios más justos de distribución según los encuestados.

A continuación los principales resultados.

I. Prioridades de las personas

Antes de entrar de lleno en la agenda social, pareció relevante medir las prioridades de la gente para ver si éstas verdaderamente responden a una necesidad real. Además de la agenda social que ha ocupado gran parte del debate nacional durante las últimas semanas, otros temas han sido objeto de mucho debate. Sólo por nombrar algunos: la reciente polarización en torno a la idea de legitimar

1. Véase Programa de Gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza, Sebastián Piñera p. 5.

2. Véase Op. Cit p. 16.

3. Véase Op. Cit p. 62.

el matrimonio entre personas del mismo sexo; el debate sobre la necesidad de reformar el sistema político ante una supuesta crisis de representatividad; o las acusaciones recíprocas a propósito de los sucesivos estados de pre-emergencia ambiental en Santiago y otras ciudades. Todos estos temas han recibido mucha cobertura de prensa y en su momento se han visto como prioritarios ¿Qué tanto lo son frente a las necesidades sociales?

La primera pregunta del estudio pedía a las personas ordenar, de la más importante a la menos importante (donde 1 era la más importante y 6 la de menor importancia) algunas medidas concretas. En el listado sugerido se intercalaban algunas propuestas sociales con algunas de las recién mencionadas y el porcentaje que calificó a cada una de ellas como primera prioridad fue el siguiente:

Medidas	1	2	3	4	5	6
Mejorar la calidad de la educación pública	64,9%	17,6%	7,4%	4,2%	2,9%	2,7%
Disminuir la contaminación en Santiago	5,9%	26,1%	21,6%	26,9%	12,7%	6,5%
Cambiar el sistema electoral binominal	4,4%	7%	15,2%	18,2%	32,2%	19,7%
Legalizar el matrimonio homosexual	1%	5,1%	7,6%	9,9%	20,5%	55,6%
Mejorar el Transantiago	5,5%	17,4%	29%	23,5%	17,6%	6,7%
Terminar con la delincuencia	22,9%	25,4%	18%	16,3%	9,1%	8%

Como puede verse, el cambio del sistema electoral y la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo están muy lejos de ser las prioridades más urgentes de las personas. En efecto, casi el 65% de los encuestados considera que mejorar la calidad de la educación es la primera prioridad hoy día, mientras que sólo un 1% de los mismos cree que lo más importante es legalizar el matrimonio homosexual. Lo anterior es muy relevante, pues el nivel de exposición de estos temas en la prensa ha sido similar en duración e intensidad.

Ello significa que existen temas que, a pesar de su amplia cobertura, no son captados por la ciudadanía como una necesidad urgente de la que debe hacerse cargo la autoridad. Es muy relevante tener esto en cuenta, sobre todo cuando se critica el alejamiento de la elite política de los intereses ciudadanos.

II. Grado de conocimiento de las medidas

Consultadas las personas respecto del grado de conocimiento de los beneficios sociales, en general, se aprecia una población bien informada. De hecho la iniciativa que busca duplicar la subvención escolar preferencial es la menos conocida, pero tiene un nivel de identificación de un 60%. Ahora bien ¿cómo se entiende que la medida menos conocida sea una de las que va directamente encaminada

a solucionar uno de los problemas más urgentes para la ciudadanía? Una posible explicación es que la duplicación de la subvención preferencial es algo de lo que viene discutiéndose desde hace mucho tiempo, por lo que no forma parte del último paquete de medidas propuestas por el gobierno. Además, la complejidad de la medida, desde el punto de vista técnico, hace que no sea asimilada fácilmente por la población.

Por otro lado, y por razones obvias, puede observarse que según sea el grupo específico de la población consultada, es el mayor o menor grado de conocimiento de cada una de las medidas. Así por ejemplo, entre los adultos mayores se conoce más la eliminación del 7% en la cotización de salud de los jubilados y el bono “bodas de oro”, mientras que las mujeres están más informadas sobre la extensión del post natal.

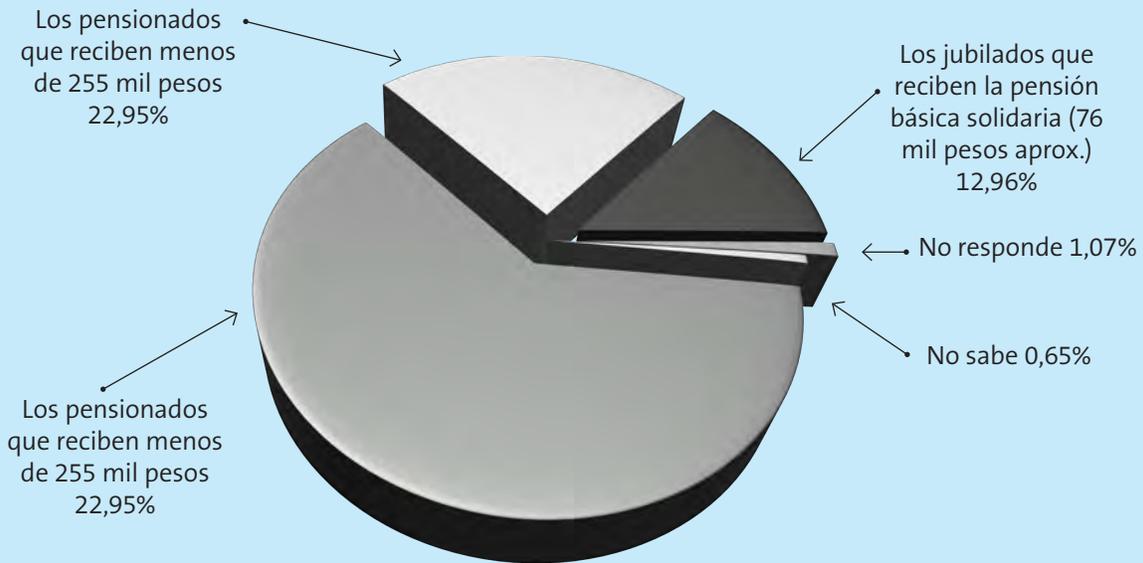
Medida	Grado de conocimiento % respuesta SI
Eliminación del 7 % en la cotización de salud de los jubilados	87,0%
Ingreso ético familiar	65,7%
Extensión del post natal	94,8%
Bono bodas de oro	93,3%
Creación de 60 liceos de excelencia	61,3%
Duplicar la subvención escolar preferencial	60,6%
Terminar con las listas de espera en el plan AUGE	84,2%

III. Evaluación de las medidas individualmente consideradas

En general, hay un hecho que llama la atención. Todas las medidas que implican una ayuda monetaria directa del Estado hacia las personas, se valoran más en la medida en que se distribuyan por igual para todos, sin distinguir nivel de ingresos. La tradicional preocupación de focalizar las ayudas de tal manera de evitar la implementación de políticas públicas regresivas, parece no ser relevante para la población en general.

Ello es lo que ocurre, por ejemplo, con el descuento del 7% a la cotización de salud para los jubilados. En términos generales el 62,3% de la población considera que este beneficio debiera ser para todos los pensionados por igual, sin distinción de ingreso. En cambio, los que se inclinan por que el descuento sea efectivo sólo para los pensionados que reciben la pensión básica solidaria sólo representan al 12,9% de los encuestados.

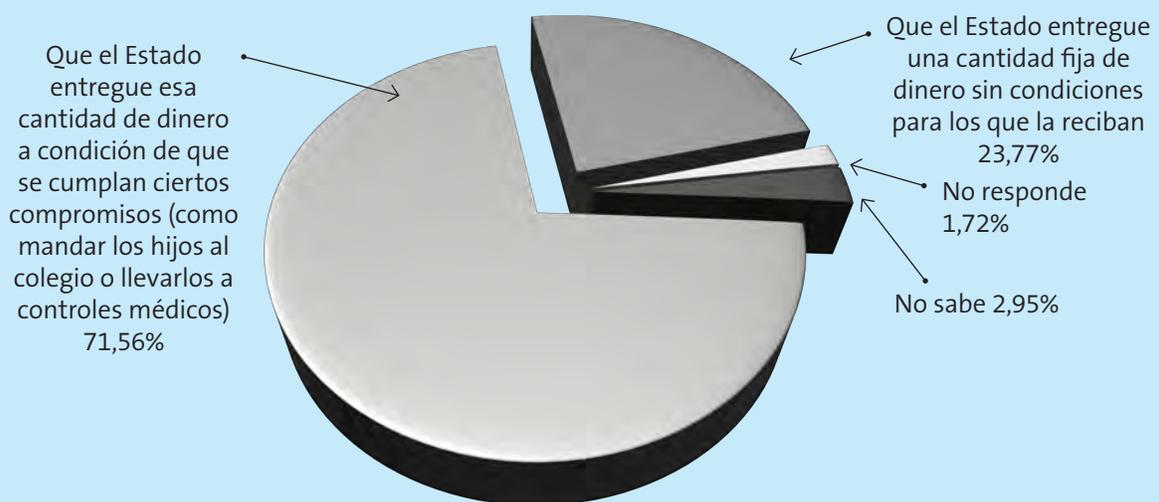
El descuento del 7% a la cotización de la salud para los jubilados, ¿usted cree que debiera ser para?



No obstante lo anterior, en los estratos más bajos esta diferencia se acorta, pues en los niveles socioeconómicos D y E, los partidarios de focalizar el descuento suben al 18%, mientras que los que se inclinan por un beneficio universal representan un 60% de los consultados.

Respecto del ingreso ético familiar (IEF) existe un amplio consenso en la necesidad de vincular sus beneficios al cumplimiento de ciertos requisitos relacionados con la responsabilidad individual y social de los beneficiarios. La pregunta específica era: "en relación con el ingreso ético familiar, a usted ¿qué

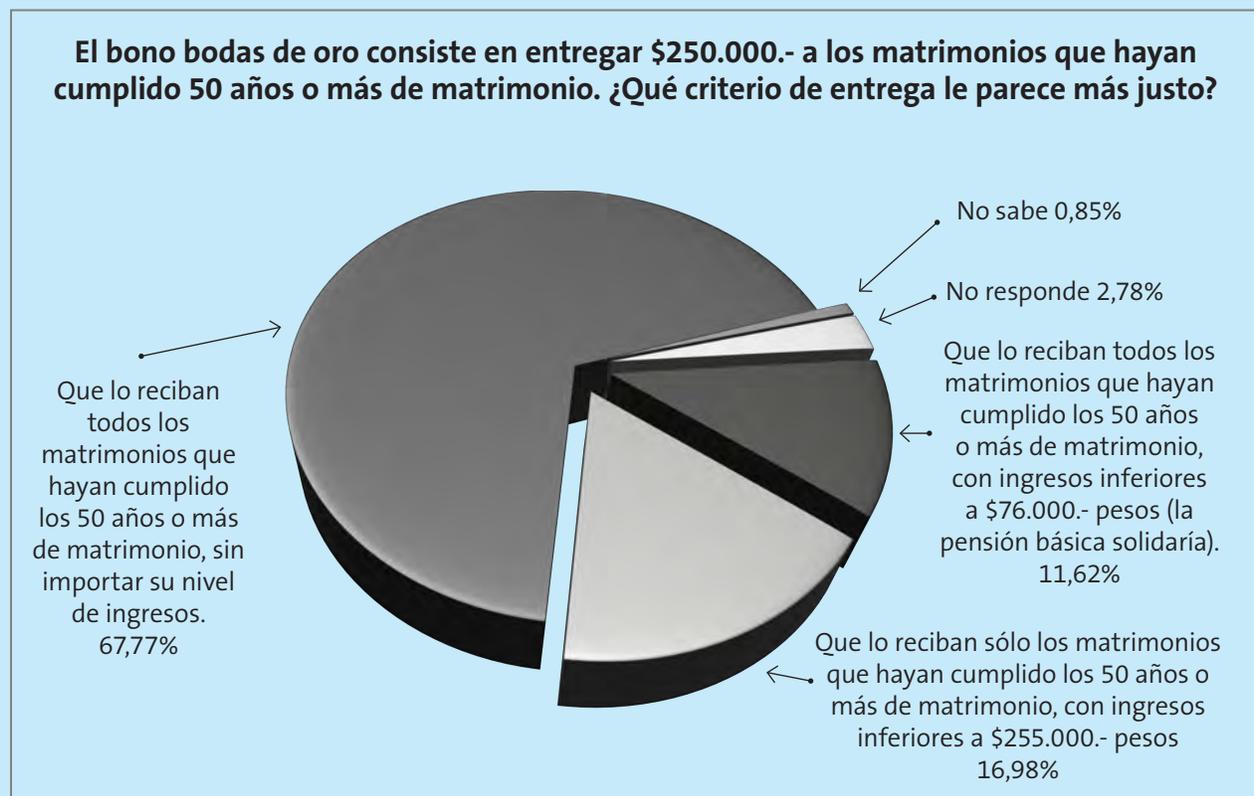
En relación con el ingreso ético familiar, ¿a usted qué sistema le parecería más justo?



sistema le parecería más justo?”. Las respuestas posibles eran: otorgar el beneficio a quienes cumplen ciertos compromisos como enviar a sus hijos al colegio o llevarlos al control sano, o que se entregara sin requisitos. Un 71,5% se inclinó por la primera opción, mientras que el 23,7% lo hizo por la segunda. Este dato es indicativo de que la población valora el esfuerzo y el mérito a la hora de recibir ayudas y que, en general, rechaza los reclamos que no se fundan en el esfuerzo individual o un necesario trabajo previo.

En relación con el bono bodas de oro, se repite el criterio de entregarlo sin distinción de ingresos por parte de los adultos mayores encuestados. Dicho bono es un apoyo financiero de \$250 mil para todas las parejas que hayan celebrado o vayan a celebrar 50 años de matrimonio desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013. Se estima que dicho monto beneficiará a cerca de 11.300 matrimonios al año. Consultadas las personas sobre la forma más justa de distribuirlo, el 67,7% de la población se inclina por otorgarlo de manera igualitaria para todas las parejas que cumplan el requisito anterior. Los que creen necesario diferenciar por nivel de ingreso, dejándolo sólo para los que reciben menos de \$76.000 representan un 11,6%, y un 16,9% corresponde a los que estiman que debe entregarse a los matrimonios que, además de los 50 años de casados, tengan un ingreso inferior a los \$255.000.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en el caso del ingreso ético familiar, no se aprecian diferencias significativas en los valores registrados para estos criterios de distribución en los niveles socioeconómicos más bajos.



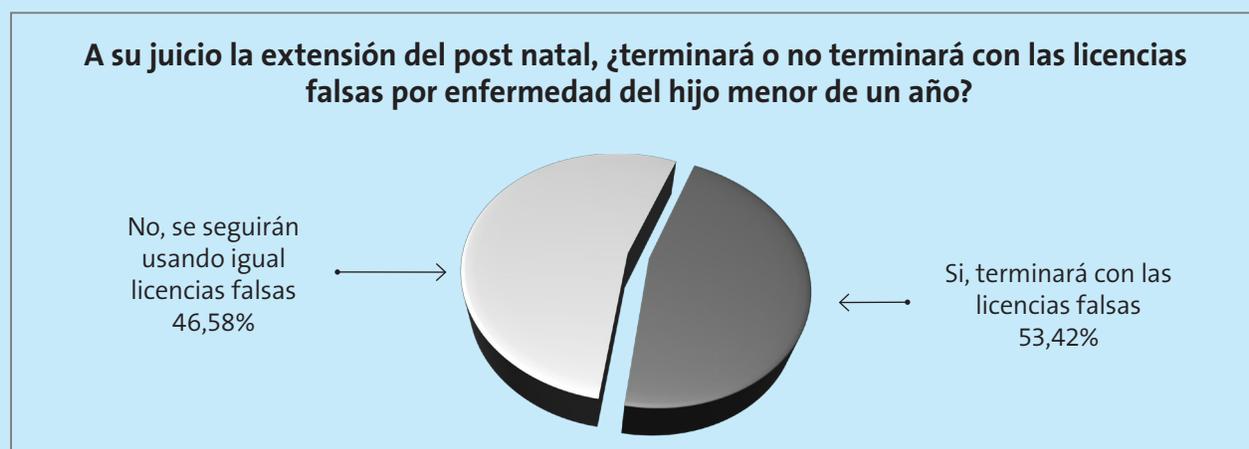
En relación con la ampliación de la licencia post natal, pareció relevante preguntar dos cosas. En primer lugar, el grado de focalización del beneficio y en segundo término, los efectos que producirá su implementación.

Uno de los argumentos esgrimidos para ampliar este beneficio maternal consistía en la necesidad de compatibilizar el doble rol familiar y profesional de las mujeres, haciendo énfasis en la protección legal del tiempo necesario para producir el apego madre-hijo. Sin perjuicio de lo que finalmente se disponga en el proyecto presentado por el gobierno –en principio se amplía la cobertura y la extensión del beneficio– interesa saber la opinión de la gente respecto de la forma específica de ampliar el permiso: si destinar más recursos para extender el tiempo de licencia de las mujeres que ya se encuentran en el mundo laboral; o mantener la duración actual, pero ampliando la cobertura de beneficiarias –por ejemplo con un aporte en dinero– a mujeres que, incluso, no trabajen.

Sobre el particular llama la atención que más del 40% de las mujeres consultadas prefieren que se extienda a seis meses el permiso, pero sólo para las mujeres que actualmente se encuentren trabajando. En cambio, las que optan por ampliar su cobertura, incluso a mujeres que no trabajan, representan el 20,6% de las personas consultadas y las que se inclinan por restringirlo a las mujeres que trabajan y que reciben un cierto nivel de ingresos, corresponden al 25% restante.

A la luz de lo anterior parece razonable concluir que este beneficio es comprendido –según su sentido original– más como un medio para contribuir a la conciliación entre familia y trabajo, que como un beneficio económico focalizado en las familias de menores ingresos.

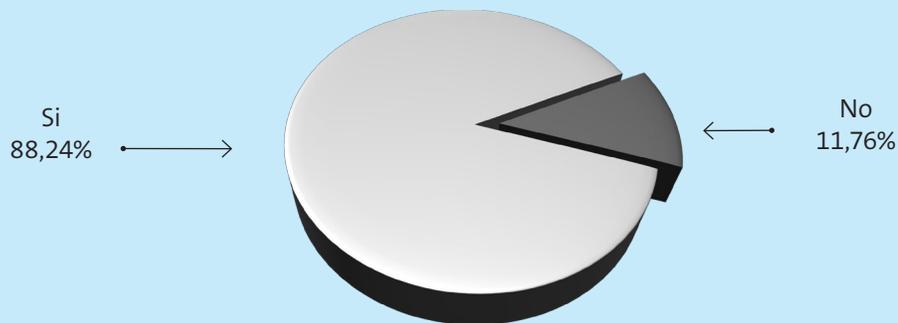
Por otro lado, en la discusión de este proyecto, también se hizo presente la necesidad de terminar con el conocido fraude por el cual se simula una enfermedad grave del hijo menor de un año, para extender la licencia materna. Consultada la población respecto de si la ampliación del permiso post natal terminará con la presentación de licencias falsas, las opiniones se dividen en términos similares. En términos generales, los que creen que no se terminará esta práctica, son el 46,5% de los encuestados y el 53,4% piensa que con este beneficio sí se pondrá fin al fraude. Dichas cifras no varían cuando se toma en cuenta sólo la opinión de las mujeres.



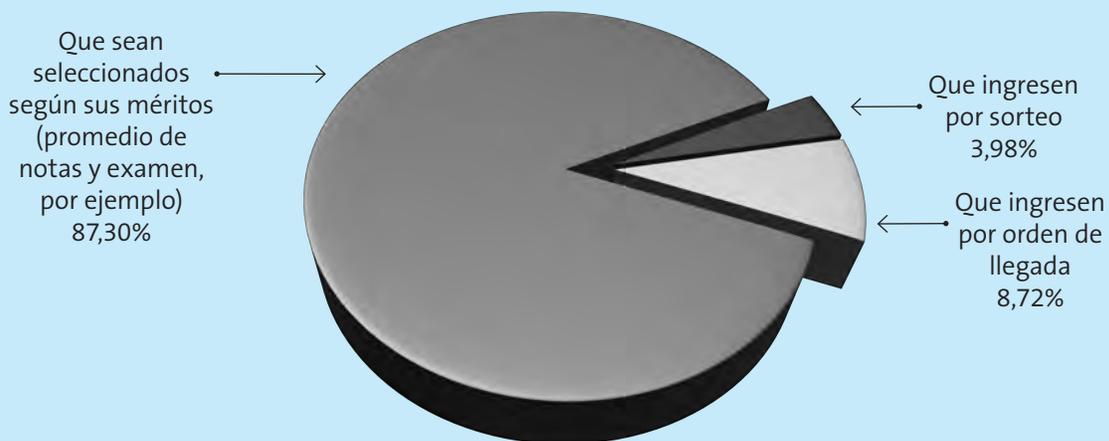
Finalmente, en relación con algunas medidas que buscan mejorar la calidad de la educación –la creación de liceos de excelencia y el sistema más justo de postulación a los mismos– los resultados fueron alentadores. En efecto, una gran mayoría de los encuestados (88,2%) cree posible replicar la experiencia del Instituto Nacional en regiones, por lo tanto hay un amplio consenso respecto de la posibilidad real de generar mejores oportunidades de educación a los talentos que se encuentran fuera de Santiago. Pero además, un porcentaje muy similar de los consultados cree que el sistema de selección más justo para estos liceos debiera considerar el mérito de los alumnos que postulan, ya sea mediante el promedio de notas o pruebas de selección. Sólo un 13% de la muestra fue partidario de mecanismos más aleatorios como el sorteo o el orden de llegada.

Al igual que en el caso del ingreso ético familiar, la gente también valora que las oportunidades de una mejor educación para los estudiantes se distribuyan en función del esfuerzo demostrado por los beneficiarios.

¿Cree usted que es posible replicar la experiencia del Instituto Nacional en regiones?



Considerando que es un colegio de excelencia, ¿Qué sistema de ingreso de alumnos le parece mejor?



Conclusiones

En general, se aprecia un amplio conocimiento de las medidas sociales anunciadas por el gobierno. Sin embargo, el principal problema a enfrentar es la mala calidad de la educación, donde el conocimiento de algunas de las medidas que pretenden mejorarla es relativamente más bajo.

Por otra parte, existe entre la población un amplio apoyo a la idea de no focalizar el gasto en algunos beneficios sociales (como eliminación de la cotización del 7% de los jubilados y el bono bodas de oro) y aunque este consenso tiende a bajar en los niveles socioeconómicos más bajos, la disminución no es muy significativa.

Finalmente existe una marcada preferencia por entregar al mérito o esfuerzo personal algunos beneficios sociales importantes, como las transferencias monetarias del ingreso ético familiar y las posibilidades de acceder a los liceos de excelencia. Respecto de éstos hay alta confianza en la posibilidad de que repliquen los buenos resultados de algunos establecimientos de calidad, como el Instituto Nacional.